

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

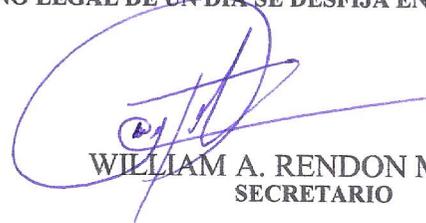
ESTADO No. 064

Fecha: 23-09-2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2018 00018	Ordinario	LILIANA VALLEJO CATUCHE	COMPANIA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A,S E.S.P. Y OTROS	Auto acepta renuncia poder judicial que hace Dr. JUAN CARLOS GAÑAN MURILLO. No reconoce personería al Dr. Mauricio Londoño Uribe como apoderado de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA.	22/09/2020	1
19001 31 05 003 2018 00305	Ejecutivo	GLORIA - CORDOBA ZAMBRANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento que no accede a conversión de título solicitado por Colpensiones. Ordena remitir copia digitalizada a apoderada de Colpensiones.	22/09/2020	1
19001 31 05 003 2020 00095	Ordinario	JUAN CARLOS SANTACRUZ	CLINICA LA ESTANCIA S.A.	Auto autoriza retiro demanda y archivo de las diligencias.	22/09/2020	1
19001 31 05 003 2020 00157	Ordinario	MERCEDES - BURBANO BONILLA	DIANA MARCELA SANDOVAL HURTADO	Auto Pone en Conocimiento que este Despacho se abstiene de dar trámite alguno a la demanda y ordena cancelar radicación.	22/09/2020	1
19001 31 05 003 2020 00172	Ordinario	WILTON FREDDY - PISSO ORTIZ	CAFE LA PALMA LTDA	Auto Pone en Conocimiento que este Despacho se abstiene de dar trámite alguno a la presente demanda y ordena cancelar su radicación.	22/09/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23-09-2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


WILLIAM A. RENDON MUÑOZ
SECRETARIO